

# INFORME DE COMISARIO

Quito, 10 de Agosto del 2010

**SEÑORES  
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS  
INMODAYASHA CONSTRUCTORES S.A.  
PRESENTE**

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley de Compañías en lo dispuesto en el artículo 279 y en mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas pongo a consideración de ustedes el análisis de los estados financieros del año 2009.

Para la revisión de los estados financieros se realizaron pruebas selectivas sobre los anexos y soportes de los libros contables.

## **OPINION:**

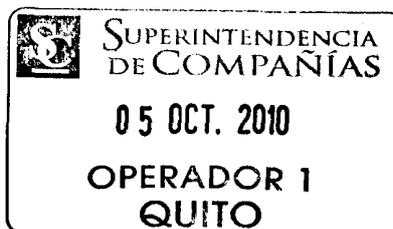
1.-Al final del período fiscal 2009 los Estados Financieros preparados por la empresa presentan una situación financiera sin ninguna actividad aun. Las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal que termina en esta fecha, básicamente han sido los gastos de constitución de la compañía aun no existe actividad de ingresos ni de egresos, las pocas transacciones económicas han sido elaboradas bajo los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador y reflejan fielmente las cifras asentadas en sus libros.

2.- El personal administrativo ejecutan las disposiciones requeridas par el cumplimiento de leyes, estatutos, reglamentos y actos delegados por la Junta General de Accionistas.

## **OPERACIÓN Y SITUACION:**

En el año 2.009 la empresa aun no tuvo ingresos Los gastos fueron únicamente los de constitución que como es de manejo se los ubicaron dentro de los activos diferidos de la compañía.

El poco movimiento contable de la compañía está respaldada totalmente en la documentación existente en la compañía, como son facturas, ingresos, egresos, estados de cuenta, los mismos que han servido de base para realizar la revisión financiera de la empresa.



Por lo anteriormente manifestado y en calidad de comisario recomiendo a la Junta General proceda con la respectiva aprobación de dichos Estados Financieros.

Agradezco a los señores accionistas la confianza depositada y declaro haber recibido toda la colaboración de la administración para la realización de mi trabajo de control.

Atentamente,



**Dr. Agustín Fernando Castro**  
**CI 1715754477**  
**COMISARIO**